



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0339**
NEUQUEN,
28 ABR 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 2062-M/2014, originado por la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones – Secretaría de Economía y Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 030/2014 de fecha 19 de marzo de 2014 obrante a fs. 1, el Jefe de División Telecomunicaciones, contando con la aprobación del Director de Servicios de Telecomunicaciones, solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-) según factura tipo B N° 0002-00000344 de la firma LOPEZ PIÑERO GUILLERMO MARTIN;

Que dicho gasto corresponde por la adquisición de dos cámaras CCD 700 TVL HD 30 led IR destinadas al monitoreo y control de acceso a las Centrales Telefónicas, adquiridas en la Ciudad de Buenos Aires, donde los precios son inferiores a los del mercado en esta localidad;

Que por Pase N° 369/14 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, con la Transacción Preventiva N° 1685 – AA 54345 ;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 punto. 2 inciso c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 72 inc. 5) del Decreto 1231/00;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-) en carácter de reintegro, al Sr. **GUILLERMO TORRES**, por la adquisición de dos cámaras CCD 700 TVL HD 30 led IR destinadas al monitoreo y control de acceso a las Centrales Telefónicas, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es

Es copia

fdo: Artaza


D. HERRERA
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1974
Fecha 05 / 05 / 2014